

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Economía y Hacienda****TRIBUNAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA
DE LA COMUNIDAD DE MADRID****19** *RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 2011, relativa a la publicación de la notificación pendiente de la empresa “Quiebras y liquidaciones”.*

Intentada sin efecto la práctica de la notificación a los interesados, o a sus representantes, de la empresa “Quiebras y Liquidaciones”, de la Resolución de la Sala del Tribunal de Defensa de la Competencia de 27 de septiembre de 2011, correspondiente al expediente IR 01/2011, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El contenido íntegro de tal Resolución podrá ser examinado en la sede del Tribunal, sita en Gran Vía, número 10, quinta planta, de lunes a viernes entre las nueve y las catorce horas.

Madrid, a 11 de noviembre de 2011.—El Secretario General, Francisco Manuel Oliver Egea.

(03/41.029/11)